

Las vías de comunicación en Segovia El pontazgo del condado de Manzanares

De la «Estadística gráfica» publicada en el año 1914 por el actual ministro de Fomento, director general de Obras públicas a la sazón, hemos entresacado varios datos de positivo interés para la provincia de Segovia.

Aunque, en verdad, las estadísticas no dan carácter decisivo a las argumentaciones, pues las cifras pueden interpretarse según diferentes criterios con que llegar a resultados antagónicos, es lo cierto que entrañan una utilidad grande para los que, imparcialmente y ateniéndose a la exactitud científica de los números, estudian un asunto a conciencia.

Hay que advertir, que la cantidad de obra pública no puede apreciarse justamente por su expresión absoluta, ni aún—por su concepto relativo, si en este no se comprenden además del factor, superficie, los referentes a población, a contribución global e individual, a tráfico, etc.

Hecha esta observación, pasemos a transcribir, sin comentarios, cuanto en Segovia afecta a Obras públicas.

Según el censo de población formado en 31 de Diciembre de 1910, cuenta nuestra provincia con 167.747 habitantes, con 6.943 kilómetros superficiales y con una densidad de población de 24,16.

Respecto a población hace el penúltimo lugar entre las demás provincias; respecto a superficie el 37.º lugar, y, en cuanto a densidad poblativa, el 35.

Hay que tener a la vista estos elementos censoriales para juzgar equitativamente las conclusiones a formular.

La longitud total de carreteras construidas de la provincia de Segovia aparece con la cifra total de 698 kilómetros, lo que da una densidad de 0,105 kilómetros por kilómetro cuadrado y de 0,004 kilómetros por habitante. Ocupa bajo este concepto el lugar 40.

La cantidad gastada por el Estado desde 1903 a 1914—once años—, para llegar a los 698 kilómetros de carreteras construidas es de 14.932.428,48 pesetas, lo que da a Segovia el lugar 46.

La contribución pagada en un año por la administración de Segovia es de 3.200.671,10 pesetas, lo que da una relación entre la contribución anual y el importe por año de lo gastado en obras públicas en nuestra provincia de 6,66, con un salto adelante de 21 puestos.

La contribución por habitante y año en Segovia es de 19,03 pesetas. Bajo este aspecto Segovia ocupa el 10.º lugar.

Por habitante, el gasto de obras públicas, se eleva a 122,44 pesetas, es decir, 103,36 pesetas más de lo que tributa.

En un reparto proporcional entre lo pagado totalmente por el estado en obras públicas, corresponde a cada habitante de nuestra provincia 121,35 pesetas, con una diferencia en más de 1,09 pesetas, resultando materialmente beneficiada, a pesar de que retroceda al lugar 24.

Ahora entramos en lo más interesante de estos ligeros apuntes.

A un 1.º de población del 0,88 y número de orden 44, corresponde un 1.º de carreteras construidas y en construcción del 1,42, con el lugar 40. Se ganan 4 lugares.

A un 1.º de superficie del 1,42 y número de orden 37, corresponde un 1.º de carreteras del 1,42 con el lugar 40. Pierde 3 lugares.

A un 1.º contributivo de 0,79 con el puesto 41, corresponde un 1.º de carre-

teras del 1,42, con el ordinal 40. Se avanza 1 lugar.

Con un 1.º medio de los 1.00 anteriores y el número 35, correspondiente al consabido 1.º de carreteras (1,42), se retroceden 5 lugares.

Veamos, pues, que si en cuanto a población y superficie no ocupa Segovia muy alto lugar, respecto a contribución ha recibido del Estado más de lo que le tributó.

Atendiendo al tráfico, es indudable que Segovia tiene un coeficiente de carreteras infinitamente superior al de tránsito actual.

Si tuviésemos un tráfico proporcional a la longitud de carreteras que disfrutamos, sería muy otra Segovia.

En 1914 contábamos con 244 kilómetros de caminos vecinales; 155 pueblos comunicados, con una población de 119.209 almas y 120 incomunicados, con 48.538 habitantes.

El gasto total de estos caminos ascendió a 544.464,77 pesetas.

Actualmente contamos con más de 800 kilómetros de carreteras y más de 340 de caminos vecinales, en los cuales nuestra Diputación—justo es decirlo—ha contribuido con brillante esfuerzo.

Como la longitud de vía de comunicación ha aumentado, al paso que no han tenido alteración el factor fijo superficie de la provincia, el poco variable población y los lentamente progresivos contribución y tránsito, resulta que, con más razón que hasta 1914, hasta el año actual el Estado ha dado en materia de obras públicas a Segovia, mucho más de lo que le hemos pagado.

Resumiendo, Segovia está adelantada en comunicaciones terrestres, habido en cuenta el atraso comercial e industrial en que yace. Y dado el futuro plan general de Obras públicas, aun prosperaremos más en este ramo.

Hállanse, al presente, en construcción varios trozos de carreteras, y, en plazo próximo, se comenzarán a estudiar veinte caminos vecinales.

Poseemos muchos y buenos puentes de piedra y dos metálicos: uno sobre el río Pirón y otro sobre el Eresma.

El estado de conservación, en general es admirable, gracias a la constante inspección y vigilancia del personal de esta Jefatura de Obras públicas.

En cuanto a ferrocarriles, estamos en el último de los atrasos.

Los 1.00 globales de que se ha hecho uso en esta estadística, se refieren a todas las provincias españolas, con excepción de las vascongadas, cuyas diputaciones tienen a su cargo las obras públicas.

M. A.

La fortuna, honores y posición, que no te debas a ti mismo, solo harán de ti un comediante, que represente mejor o peor en la escena de la vida el papel de que otros fueron autores.

Mucho puede el ambiente, más para envilecerse, empobrecerse y embrutecerse es indispensable tener en el ánimo levadura de vil, pobre y bruto.

GILA

Por creerlo de interés para los ganaderos y especialmente para los de la provincia de Segovia, reproducimos un artículo que publica el «Boletín de la asociación general de ganaderos» correspondiente al día 2 de los corrientes. Dice así:

«Dentro de pocos días empezará la trashumación de ganados por la comarca en que se encuentran enclavados los puentes del Real Condado de Manzanares, y con el fin de que lo tengan en cuenta aquellos ganaderos a quienes pueda interesar, creemos oportuno recordar cuanto ya expusimos hace tiempo en este «Boletín», referente a la desaparición del tributo de una res, como derecho, a cuantos rebaños transitan por los puentes del Condado de Manzanares y que data del 1436, por una Concordia celebrada con el Concejo de la Mesta, de la que se derivan obligaciones y derechos al utilizar el paso por los referidos puentes.

Como es sabido, los puentes del Real Condado de Manzanares, se encuentran situados: uno, el del *Herreño* o la *Póveda* (Venta de Matín), en término de Collado-Villalba; otro, sobre el río Guadarrama, en término de Manzanares el Real; otro, sobre el arroyo *Samburiel* (actualmente inutilizado por la «Presa Santillana»), en el mismo término de Manzanares, y otro, denominado *Puente Nuevo*, en el término de Colmenar Viejo, y que son los sujetos al derecho del pago del pontazgo.

Según acuerdo celebrado entre el Concejo de la Mesta y D. Iñigo López de Mendoza, como poseedor del Condado de Manzanares, en el año 1442, el ejercicio de este derecho consiste en que a cambio de la oveja entregada, hay dos clases de obligaciones por parte de los propietarios del pontazgo: una respecto de los puentes, que consiste en conservarlos y otra respecto al tránsito de ganados, dejándolos pacer y andar fuera de las Cañadas, bebiendo las aguas, guardando las viñas y panes y dehesas auténticas y privilegiadas y prados de guadaña y huertas, pudiendo pacer allo y bajo los ganados, bien al ir o bien al volver por la Cañada y fuera, sin que por ello tengan ninguna pena.

Como con el transcurso de los años, indudablemente, ha experimentado una gran transformación la situación de los terrenos inmediatos a las vías pecuarias en que se encuentran enclavados los referidos puentes, y como es de suponer, que los ganados trashumantes, acaso no encuentren los pastos y aprovechamientos de tierras que inmediatos a las vías pecuarias deben existir, conviene tengan presente que si no utilizan para el tránsito con sus rebaños los puentes a que se hace mérito, tampoco vienen obligados al pago de la oveja que se les cobra.

Y como quiera que el tránsito por estos puentes no implica una obligación y si sólo un acto voluntario, por parte del ganadero, que puede continuar su marcha por la vía pecuaria, prescindiendo de los puentes, excepto en Manzanares el Real, donde pueden cruzar por el puente de la carretera, en lugar del que pertenece al Condado, no se debe abonar, en caso de no ser utilizados la oveja que por tal concepto se les cobra. Es decir, que a cambio del paso por los puentes y del derecho de pasto, cada rebaño debía dar una oveja buena de dar y tomar vacía.

Por consiguiente, es de interés, sepan los ganaderos que si no utilizan los puentes del Condado y vadean el arroyo y pasan el río por el puente de la carretera, nada tienen que satisfacer por el paso, y que si prefieren usar del paso, tienen derecho a pastar, siendo de cuenta del propietario las multas que por esta causa puedan imponerle, a no ser en los terrenos exceptuados.

Consideramos preferible el primer procedimiento.

Por último, recordamos a los ganaderos de la ciudad de Segovia y su tierra, que se encuentran exentos del pago de este derecho, aun cuando hagan uso de los puentes mencionados.»

EL PAN

Con la cuestión de la tasa echan pez los harineros, mientras que los panaderos, mirando para su casa, rompen lanzas por sus fueros y por... que suba la masa.

En verdad, esto de la raya pasa, pues es una enormidad tener que sudar el quilo el pobre consumidor para comprar pan... ¿de a kilo?

No, señor, de unos setecientos gramos. Por tal razón nos quedamos como un hilo, del número ciento dos.

—pues esto es vivir en vilo, inter nos— poner un pronto remedio al abuso, porque comer como medio pagando como uno, es uso de tontos, bobos y primos.

Fuera mimos, ¡coraje y al boicott!... (¿Me haceis, amables lectores, el favor... de los favores... de algún consonante en ot?)

En fin, hay que declarar que como la cosa siga va a tener la mar, la mar, ¡pero que la mar de miga!...

HO GAZA.

Por tierras de Segovia Informaciones de Madrid

(Información de nuestros corresponsales)

Turégano

La Cámara agrícola provincial

El domingo se celebró la elección de representantes para la Cámara agrícola provincial, triunfando la candidatura siguiente:

Don Timoteo de Antonio Gil, D. Mariano Llorente Pastor, D. Angel Rodríguez Arce Mateos, D. Vidal Martín Segovia, D. Teodoro Heredero Gómez, don Pablo de Frutos Merino, D. Francisco González de Frutos, D. Mariano Martín Bordet, D. José María Zorrilla y D. Fausto Miguel Yagüe.

Toma de posesión

Ha llegado a esta villa, posesionándose de su cargo, el nuevo coadjutor don Félix Hernangómez Perlado, a quien deseamos le sea muy grata la estancia entre nosotros.

Sierra del Guadarrama Zarzuela del Monte

Función de teatro

El domingo, y con regular entrada, se celebró la anunciada función teatral a beneficio de los damnificados por el incendio de Aldeanueva.

Se pusieron en escena las infantiles y divertidas piecitas, «Yo pequé», «Precocidades», «Contra avaricia largueza», «Avisos del cielo», «Contra envidia caridad», y «El calavera», desempeñadas con gran acierto por los niños y niñas de las escuelas, dirigidos por el maestro nacional D. Daniel Martín.

Veganzones

La vendimia

Han empezado las faenas de la recolección de la uva en este pueblo, con el derroche de alegría a que se suelen prestar esta clase de labores campesinos, en que las bromas y el buen humor de los labriegos se prodigan en grandes dosis.

El granizo, el hielo y el coco han impedido que la cosecha fuera lo abundante que esperaban los propietarios de las viñas.

También la lluvia ha agitado en parte los transportes de júbilo de los vendimiadores, los cuales, a pesar de este contratiempo, no han sido escasos como anteriormente decimos...

Si con todas estas contrariedades que dejamos, apuntadas no les faltó ganas de divertirse a los labriegos, calculen los lectores hasta donde hubiera llegado el regocijo de aquellos si esas gratas tareas hubieran sido presididas por un sol espléndido y la cosecha mencionada no tan mezquina como hay que lamentar.

Tabanera la Luenga

Fiestas

Con gran animación—a pesar de lo desapacible del tiempo—se han verificado en este pueblo, durante los días 5 y 6 del mes actual, los festejos anuales con que se conmemora la festividad de Nuestra Señora del Rosario.

Función religiosa

El domingo, día 5, un gran repique de campanas anunció que era llegado el momento de rendir adoración a la Santísima Virgen, y, al efecto, gran número de fieles ocupó el templo. Acto seguido se organizó la procesión de la Virgen del Rosario, a la que asistieron las autoridades y casi todo el vecindario.

De regreso a la iglesia se ofició en esta solemne misa; la oración sagrada estuvo a cargo del digno párroco de este pueblo don Joaquín Herrero Mayoral, quien con períodos elocuentes ensalzó las excelencias del santo rosario.

El día 6 por la mañana tuvo lugar la Misa de Requien por los feligreses de esta parroquia que han fallecido.

La danza

En ella tomaron parte distinguidos jóvenes de esta localidad, que ataviados con la típica vestimenta que requiere, pasearon por varias calles del pueblo y acompañaron a la procesión. En el trayecto que recorrió ésta, danzaron repetidas veces al compás del «paloteo» y al son de los tamboriles y la dulzaina, según es tradicional costumbre en la mayor parte de los pueblos de la provincia de Segovia.

Bailes

La pertinaz lluvia durante los días de función ha impedido que los bailes públicos se verificasen al aire libre. Por lo tanto, aquellos se dieron en un espacioso salón que el Ayuntamiento destina a tales distracciones.

En él lucieron su gentileza y sus mejores trapitos, las muchachas de este pueblo y bastantes forasteras. No citamos nombres por no incurrir en lamentables omisiones. Con gran contento de la gente joven se prolongó el baile hasta bien avanzada la noche.

Terminaron las fiestas sin otro incidente desagradable que lo poco complaciente del tiempo, ya que lo han estado tanto con cuantos le honraron con su visita, durante estos días consagrados al holgorio, los honrados y pacíficos tabanerenses.

Teléfono de La Tierra, 143.

La cuestión de confianza

No ha ocultado el ministro de la Gobernación que en cuanto se aprueben los presupuestos planteará al Rey la cuestión de confianza.

Pero que como el Gobierno tiene el compromiso de emprender reformas de carácter social y la reconstitución de las obras públicas, el Rey decidirá, puesto que estos proyectos lo mismo pueden aprobarse en 31 de diciembre que en igual fecha del mes de julio.

Se implantarán por decreto los proyectos que se refieren a la reforma del Instituto de Reformas sociales y a la Beneficencia.

La jornada de siete horas

Ayer apareció en la Gaceta el decreto estableciendo la jornada de siete horas para el interior de las minas y ocho en las tareas de bocamina.

El presupuesto de gobernación

Si se ha aumentado en trescientos millones el presupuesto de Gobernación, conviene tener en cuenta que hay que repartirle en varios años, y que de él dependen servicios tan importantísimos como los de correos, telégrafos y sanidad.

Viaje de políticos

En la última decena de este mes dará por terminado su veraneo el Sr. Maura. El Conde de Romanones llegará a Madrid el 15 del actual.

Sobre exportaciones

Está dispuesto el conde de San Luis a tomar medidas contra las exportaciones de tejidos y artículos similares.

Plantillas del Magisterio

Constan, según el decreto firmado por el Rey:

De dos plazas (una de cada sexo), a 7.500 pesetas.

Seis ídem (la mitad de cada sexo), a 6.000.

Cinuenta y ocho ídem ídem, a 5.000.

Ciento catorce ídem ídem, a 4.500.

Doscientas ídem ídem, a 4.000.

Cuatrocientas ídem ídem, a 3.500.

Setecientas ochenta ídem ídem, a 3.000.

Mil seiscientos diez ídem ídem, a 2.500.

Siete mil ciento sesenta y seis ídem ídem, a 2.000.

Diecisiete mil ochocientos sesenta y seis ídem ídem, a 1.500.

Para abaratar el azúcar

Ha visitado al ministro el comité ejecutivo de la Asamblea Nacional del abaratamiento del azúcar, para rogarle que el azúcar de la nueva cosecha pueda venderse a 1,50 el kilo.

Contra la mendicidad

El proyecto de asistencia pública que, en cuanto se apruebe y firme, prohibirá la mendicidad en toda España, establece la clasificación de personas aptas para el trabajo e inválidos.

Para la asistencia inmediata—también la habrá transitoria y definitiva—se instalarán hospederías, y, si es posible, serán aislados los pobres en sus propios domicilios.

Para asistílos definitivamente se fundarán colonias agrícolas e industriales. Ingresarán los mayores de veintitrés años que puedan trabajar.

Se protegerá a los ciegos y se fundará en Madrid una escuela de reeducación profesional de inválidos del trabajo, que servirá de modelo para las que se extiendan por toda la nación.

Se constituirán en todas las poblaciones importantes juntas de vecinos, presididas por los alcaldes, que llevarán censos de pobres e instituciones benéficas. Tendrán capacidad las juntas para admitir donativos con destino a cualquier entidad benéfica de España.

Sobre los registros fiscales

Se ha dispuesto en una Real orden de Gobernación que ha publicado la Gaceta, que los gobernadores indiquen la situación en que se encuentran los Ayuntamientos de sus respectivas provincias, respecto a la formación de los registros fiscales de edificios y solares, y que, una vez en su poder tales datos, adopten contra los morosos las determinaciones que estimen pertinentes.

Retraso de trenes

El descarrilamiento de un tren de mercancías en la línea de Avila, interceptó la vía, siendo este el origen del retraso que se observó ayer en los correos y expreso del Norte.

Noticias del Extranjero

El ídolo caído

Ha sido vendida y se empezará a demoler el martes, la famosa estatua del general Hindenburg, que se alzaba en Berlín en el jardín Zoológico.

¡Que olvidadizos son los pueblos! ¡La estatua del victorioso mariscal, que era de madera y que pesaba sesenta toneladas, se enajena como un mueble inútil, deteriorado y pasado de moda!

¡Que verdad es que del árbol caído todos hacen leña!

¿Lenine otra vez derribado?

Otra vez ha sido derribado Lenine. Nos lo dice el telégrafo nuevamente. Mañana nos dirá que continúa tan fresco, comiendo atrocidades.

Por lo pronto hoy se encuentra encerrado en el Kremlin y Dersuisky, dueño de la situación en Moscou. Tienen veinticuatro horas para respirar tranquilos los burgueses de la proletaria Rusia.

No más corridas de toros

El prefecto del departamento de Vichy ha prohibido las corridas de toros en todo el departamento.

No más escándalos—dirá—como el de Bayona, cuya plaza ardió airadamente, cuando ardía en fiestas.

Como se ve, desde entonces los franceses están sobre ascuas...

Además del conde...

Se encuentran en París, además del conde de Romanones, los ex ministros señores Ventosa y Rodés, cuyo viaje guarda relación con una encuesta sobre la jornada de ocho horas.

De paso harán declaraciones favorables a Francia en la cuestión de Tánger. La hospitalidad obliga a ser corteses, cuando después de todo esa plaza africana no tiene importancia, según Sánchez de Toca.

La salud de Wilson

El presidente de los Estados Unidos mejora en su padecimiento. Después de hecha una paz tan airosa como la de los «catorce puntos»—o de los cinco que se reunieron en Versalles—tiene que dar mucha guerra a sus sucesores.

Princesa que fallece

En Silesia ha fallecido la esposa del príncipe de Ratibor que ejerció en España el cargo de ministro plenipotenciario del imperio alemán.

Lo de Fiume

Dice el Pópulo Romano que en breve se solucionará lo de Fiume, viéndose Italia libre de esa pesadilla, por causa de los sueños de grandeza de D'Annunzio.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Per ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	3 1/2
A dos años.....	4
A cinco años.....	5

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León

ESTAS TIERRAS

EL CADAVER

El sol siembra su polen amarillo en el antiguo surco de Castilla, hambriento de mantillo.
¡Quiera Dios que germine la semilla de estos otoños, pomos y membrillo!

(Hojas de oro, tristes alamedas, nostálgicas fontanas, frondas quedas)

Pero la tierra se desnuda. Muere de cansancio, y en sus postrimerias infecundas, escucha el miserere que silba el noto de los malos días.

¡Estéril vientre de la madre tierra, ni gusanos encierra!

La planicie plutónica perece de sed en las solanas del estío; en invierno, de frío, hasta que mayo la desentumece.

Con la tardía helada, ¡infeliz pan en flor de la llanada!

También los montes tienen su tragedia. Van quedándose mochos y cenizos. El hacha los asedia en conquista de leños y rollizos.

Apenan tanta lástima y quebranto. Graves los años son. Sin esperanza agonizan monótonos. En tanto, Castilla débil, escaldada en llanto, abmiina de sí. ¡Débil a ultranza!

¡Los campos de Castilla —roquedales y chopos—! Nubes blancas, cual hopos, humedeciendo al ocre de la arcilla.

Prados hondos—chortales, manzanilla—y, después, sequedad parda y extensa... ¡Y el campero que llora y que no piensa! ¡Los campos de Castilla!...

(Lo mismo da. La vida sólo es una, adversa o próspera. Todo consiste en soñar con el sol bajo la luna, creando sombras donde nada existe.

Y ser eternos en lo contingente, con una eternidad de monumento tallado en mármol. El rocal ingente acaso piensa y siente, plasmado en solidez su pensamiento.)

M. A. CERÓN

Santander

La falta de pan provoca un motín

A consecuencia de la falta de pan, ha ocurrido un motín en el pueblo de Villaescusa.

Hasta ahora, esta localidad era surtida de aquel artículo por Bilbao.

Al prohibir el gobernador de Vizcaya la salida de pan, en Villaescusa se notó gran escasez, pues sólo existe una tahona, la cual abastece también a los pueblos de Liaño y Guarnizo.

Anteayer, cuando iban a salir para estos últimos lugares los carros con pan, el vecindario de Villaescusa se opuso a ello armado de palos y piedras.

La oportuna intervención de la Guardia civil evitó mayores contingencias.

Burgos

Robo en el Laboratorio municipal

En el Laboratorio municipal de esta población penetraron unos ladrones llevándose una importante cantidad en metálico y varios aparatos de Química, de gran valor.

Se ignora quienes puedan ser los ladrones.

Logroño

Las lluvias hacen suspender la vendimia

A consecuencia del temporal de lluvias reinante han sido suspendidas las faenas de la vendimia, lo que trae aparejado gran perjuicio para los viñeros.

Alumnos en viaje de prácticas

En viaje de prácticas han llegado los alumnos del último curso de la Escuela de Ingenieros agrónomos.

Visitaron las fábricas de conservas y la de Tabacos.

Soria

Un muchacho, se ahorca

En una casilla de peones camineros, sita en Torrubia, ha sido hallado ahorcado el joven de diez y ocho años Aurelio Delsa.

El desventurado muchacho tenía perturbadas sus facultades mentales.

Ávila

Arévalo

Un aeroplano portugués aterrizó con averías

Cuando mayor era la concurrencia en el mercado de cereales que se celebra en la plaza de la Constitución, vieron los traficantes que un aeroplano volaba a poca altura, como dispuesto a aterrizar, lo que hizo al cabo de unos minutos a un kilómetro de la ciudad.

El aeroplano es portugués e iba tripulado por dos oficiales del Ejército lusitano.

El aparato procedía de París y, cerca de Bayona, un temporal lo desvió de su ruta de Lisboa, estando mucho tiempo a merced del vendaval, hasta que, averiado el motor, no tuvo más remedio que tomar tierra donde y como pudo.

Los aviadores fueron sólicitamente atendidos por las autoridades de Arévalo.

Palencia

Los ingenieros se adhieren

Los ingenieros de esta capital, sede del gran cacique Calderón, han enviado su más entusiástica adhesión a los de Madrid, haciéndose solidarios de cuantos pasos dé la Comisión gestora, agraviada por el político palentino.

Valladolid

Robo substancioso

Un sereno y un guardia de Seguridad vieron, a altas horas de la noche, que un hombre iba, recatándose en la sombra, cargado con un saco.

Sospechando aquéllos que podía tratarse de un robo, alcanzaron al sujeto sospechoso y le preguntaron que dónde se dirigía, a lo que contestó el vigilado que a una tahona, a cocer el pan que portaba.

No satisfechos los representantes de la autoridad con esta respuesta, invitaron al presunto panadero a que descubriera el contenido del saco, viéndose que era muy substancioso, ya que se componía de dos arrobas de legítimos garbanzos de Castilla, un queso manchego, tres botellas de aceite y un jamón.

El aprovechado individuo, como no supo dar razón de la procedencia de estos comestibles, fué detenido, resultando ser Casiano Dávila, dependiente de un almacén de coloniales.

Zamora

Asamblea del Magisterio

El ex-ministro D. Santiago Alba vendrá en breve a esta capital, para presidir la Asamblea del Magisterio, que se celebrará en este teatro.

Esta Asamblea tendrá suma importancia, pues asistirán casi todos los maestros de la provincia.

Por toda España

Galicia

Vigo

Unos niños hallan un petardo en medio de la vía pública

En una de las calles más céntricas de esta población unos niños encontraron una caja de hojalata, dentro de la que había un objeto cilíndrico y metálico.

Un camarero de Nuevo Café recogió el tubo, entregándolo al capitán de la Guardia civil, señor Ferreiro, el cual llevó el artefacto al laboratorio, donde examinado se comprobó que contenía una sustancia gelatinosa, sumamente explosiva. Se trataba, pues, de un petardo.

Se practican diligencias para esclarecer el misterio que envuelve al hallazgo.

Una mujer mata a su hermana

Una mujer llamada Balbina Rodríguez, mató a su hermana Carmen, en Cangas.

Cuando la Guardia civil conducía a la cárcel a la criminal, el vecindario intentó lincharla.

El novio de la fraticida ha sido también detenido, como presunto instigador del delito.

La Coruña

Un convento, monumento nacional

El convento de San Francisco de la ciudad de Betanzos ha sido declarado monumento nacional, el cual—consiguientemente—se ha incluido en el Catálogo y Registro Cedulaario de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Con esto motivo, hay gran alborozo en Betanzos.

Vascongadas

San Sebastián

Un casero con riñones se exhibe en la plaza de toros

Un casero llamado Manuel Emaola, sostuvo con uno de sus inquilinos una apuesta original, consistente en transportar a lomo una carga de 250 kilos de peso y a una distancia de veinte pies.

Celebróse la prueba en la plaza de toros, a la que asistió numeroso público, no obstante el temporal de lluvias reinante.

El casero ganó la apuesta.
¡Cualquier día los inquilinos le dejan a deber un recibo!

Aragón

Zaragoza

Se clausura el Congreso de Arquitectura

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de arquitectos que venía celebrándose en esta capital.

Presidieron el acto el subsecretario de Instrucción pública, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y el señor Cabello, actual presidente del Congreso.

Hubo muchos discursos.
Las conclusiones aprobadas son muchas.

Se designó Barcelona para la celebración del próximo Congreso.

Los asistentes al acto se reunieron, después, en un banquete.

Toro

El precio de la uva

En el mercado de San Agustín rigen para la uva los siguientes precios:

Uva tinta, de primera, catorce reales la arroba.

Uva blanca, de primera, a doce reales la misma cantidad.

Los bodegueros se retraen para comprar.

Andalucía

Málaga

Un automóvil es alcanzado por el tren

En la carretera de Cártama, y en un paso a nivel, fué arrollado por el tren correo un automóvil de viajeros que hace el servicio entre Málaga y dicho pueblo.

El coche fué arrojado a gran distancia, hecho añicos.

Resultó muerto el mecánico Antonio Hidalgo.

Los demás ocupantes del vehículo, providencialmente no sufrieron daño ninguno.

Sevilla

Tiroteo en medio de la calle

Antonio Navarro promovió en la calle de Montalbán, una de las más concurridas de esta población, un gran escándalo.

Al ser llamado al orden por una pareja de Seguridad, Antonio la emprendió a tiros con ella.

Los guardias respondieron en la misma forma, entablándose un tiroteo, del que, por milagro, no resultaron víctimas.

Antonio fué por fin reducido a la obediencia.

Cádiz

Un merodeador, moribundo

En Caños de Uzal, unos merodeadores venían cometiendo innumerables fechorías.

El cortijero Bartolomé Puerto, se puso una noche al acecho para sorprender a los ladrones, los que al penetrar en la finca, dándose cuenta de la presencia de Bartolomé, le agredieron.

El cortijero se defendió, dispirando su escopeta.

Uno de los ladrones resultó gravísimamente herido. El otro huyó.

Córdoba

Una noticia de cal y otra de arena

En Almódovar del Río han sido sorprendidas por la Guardia civil varias partidas de monte, en las que figuraban como banqueros concejales de dicho pueblo.

¡El colmo!
—La producción total de aceitunas en la provincia ha sido de unos 2.000.000 de quintales métricos.

De aceite, 355.000 quintales.

El temporal de agua se reproduce, extendiéndose por toda la Península.

Se ha reproducido el temporal de agua que tantos días de luto ha acarreado al litoral levantino.

Aunque las lluvias no son tan intensas como las primeras, las poblaciones anteriormente damnificadas se muestran alarmadísimas.

En Cartagena, Alicante, Cádiz y Huesca, el temporal ha causado nuevos daños. Témense más inundaciones. Las comunicaciones continúan interrumpidas. Los habitantes de muchos pueblos se niegan a entrar en sus viviendas ante el temor de que sean barridas por el agua.

Barcelona también está ahora sintiendo los efectos del temporal.

El puente sobre el río Tordera se hundió a poco de pasar el correo de Francia.

El Llobregat lleva una gran crecida.

LA VIDA EN LA CIUDAD

El Museo provincial

Hace algún tiempo que se ocupó el Ayuntamiento de algo que se relacionaba con el Museo provincial de esta ciudad, sin que sepamos que se haya hecho nada práctico en el asunto.

Parece que se pretendía organizar ese centro en mejores condiciones en que hoy lo está, dotándole de un local más amplio y apropiado y de mayor número de cuadros y objetos de los que hoy cuenta, previo un llamamiento que se haría a los vecinos de Segovia que tienen la suerte de poseer riquezas susceptibles de ser expuestas en el Museo.

Tal propósito nos parece excelente y de una gran utilidad, pues si Segovia posee muy bellos y artísticos monumentos arquitectónicos no es menor su riqueza en lo que a cuadros antiguos y otros objetos de arte se refiere, con la sola diferencia de que aquellos pueden ser admirados con relativa facilidad y éstos están ocultos a la mirada de los enamorados de esas bellezas.

Sería de muy poco coste y desde luego muy beneficioso a los intereses morales y materiales de esta ciudad el esblecimiento en condiciones decorosas de ese tan excelente como educativo establecimiento de cultura, por lo que a su instalación se refiere.

En cuanto a los cuadros y objetos que hoy posee este Museo provincial, reconocemos desde luego que no tienen un gran valor ni positivo ni artístico, pero con ellos y con lo que pudieran ceder los particulares en calidad de depósito, con toda clase de garantías, cual se hace en la mayor parte de esta clase de Centros tanto de España como del Extranjero, figurando desde luego el nombre del propietario, podría constituirse una valiosa colección, que nada tendría que envidiar a muchas otras de su clase.

Nosotros brindamos la idea a la Comisión provincial de Monumentos a quien en primer término compete este particular, para que con la cooperación de la Diputación provincial, el Ayuntamiento y otras entidades procure reorganizar en la forma expuesta el Museo de Segovia.

Con ello y facilitando y estimulando las visitas a ese centro de las personas de todas las clases sociales y muy especialmente de los alumnos de los distintos centros docentes de la capital, así como también de los niños de las escuelas nacionales; gestionando de los profesores y maestros que frecuentemente concurrían con sus discípulos a admirar las obras de arte que en el Museo se expusieran, cultivando, en fin, la contemplación del arte, que en suma no es otra cosa que cultivar la afición a lo bello, realizaría la Comisión de Monumentos una verdadera obra de cultura.

Téngase presente que no es solo misión de esta entidad el conservar y cuidar las obras de arte sino la de difundirlas cuanto sea posible para que puedan ser admiradas por el mayor número de personas.

Comedor de caridad

Día 9 de Octubre de 1919 — Comida: cocido.—Cena: judías con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 86; niños, 97; total, 186.

En la cena: adultos, 96; niños, 107; total, 203.

Total del día, 386.

Se vendieron 18 raciones, sin pan, a 0,15 pesetas una.

Donativo

Se ha hecho de diez pesetas a esta institución, por los dependientes del comercio de don Carlos Tablada.

REFORMAS SANITARIAS

El proyecto de profilaxis pública

Entre los medios que se proponen por el ministro de la Gobernación en su proyecto sobre la profilaxis para evitar las enfermedades contagiosas, figuran los siguientes:

«La mancomunidad de los Ayuntamientos para el cumplimiento de la función sanitaria, cuando por sí solos no puedan realizarla; la aplicación obligatoria de todas aquellas vacunas cuya eficacia e inocuidad estén comprobadas; la hospitalización y aislamiento contra la tuberculosis y la lepra, en las condiciones debidas, en sanatorios y leproserías; la declaración obligatoria de toda clase de enfermedades contagiosas, incluso las secretas; la persecución del delito sanitario en forma implacable; la estrecha vigilancia de algunos centros particulares, donde se enseña a disimular cierta clase de enfermedades antes de los reconocimientos oficiales, y la persecución del intrusismo.

Contra el paludismo se adoptan esenciales medidas de saneamiento, llegando hasta la expropiación de aquellos terrenos cuyos dueños impidan o dificulten los trabajos indispensables para sanearlos.

También se propone la provisión económica de quinina para las clases humildes.

Se instituye el seguro social obligatorio para que todas las clases puedan hacer frente a las apremiantes exigencias económicas de las enfermedades.

Por lo que respecta a las viviendas, no se autorizará la construcción de ninguna casa cuyos planos no respondan a una perfecta garantía sanitaria.

Después de consignar tan loables propósitos, solo nos toca desear que el proyecto sea ley y que la ley se cumpla; porque ¡Ay! de excelentes proyectos está enlosado el infierno de nuestro atraso nacional.

VENTA

DE DOS CASAS EN ESTA CIUDAD PARA TRATAR, CON DON SOTERO LOPEZ

Academia especial preparatoria

PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

DIRIGIDA POR

D. Pablo de Pablos de Lucas (oficial primero dirección general.)
D. Gerardo Barba Ortiz (oficial tercero dirección general.)

D. Blas Sánchez de Neyra (oficial primero dirección general.)
D. Pedro Sánchez de Neyra (oficial tercero de la Caja Postal.)

Profesores además del CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL agregado a la Escuela Superior de Comercio :—: Exitos reconocidos en oposiciones anteriores :—: El número UNO de la última celebrada :—: Profesorado técnico :—: Espaciosas clases :—: Al lado de la GRAN VIA :—: Pídanse detalles de la próxima convocatoria con más de mil plazas a la Secretaría de la Academia

Honorarios, 35 pesetas.—Horas de matrícula, de tres a ocho

Desengaño, 21, pral.—MADRID—(Esquina a Red de San Luis)

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 10

Santos Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús, Víctor y compañeros mártires y Paulino, obispo.

Mes consagrado al Santísimo Rosario. Se reza diariamente:

EN SAN MIGUEL, SAN MARTIN, SAN MILLAN, SANTA EULALIA, SANTO TOMAS Y SAN LORENZO, durante la misa parroquial.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS, en la de las ocho y media.

EN LA CATEDRAL y altar de la Virgen del Rosario, en la misa de las nueve.

EN EL SALVADOR, al anocheecer, con media exposición.

EN SAN GABRIEL, se reza una parte en la misa de las cinco y media y otra parte con media exposición a las cinco de la tarde. Los días festivos, en las parroquias, la Catedral y demás templos mencionados, se reza con solemnidad sacramental, por la tarde.

EN LAS DOMINICAS.—A las seis de la tarde, el ejercicio del séptimo día del novenario en honor de la Virgen del Rosario con exposición del Santísimo Sacramento, cánticos intercalados en los misterios del Rosario, sermón por un padre dominico, reserva y salve cantada.

EN CORPUS CHRISTI.—De cinco y media a seis y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre.

DIA 11

Cultos matutinos

En el Santuario de la Fuencisla. A las ocho de la mañana misa cantada.

La Colonia Aragonesa

El sábado y domingo próximos celebrará en San Martín solemnemente cultos en honor de la Virgen del Pilar. Mañana, como día más oportuno, les puntualizaremos.

SE NECESITA

portero con poca familia y cochero con buenas referencias.

Informarán San Agustín, 2.

“La Tierra de Segovia,”

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

LA VIDA MILITAR

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica las siguientes disposiciones.

Artillería

Condecoraciones.—Se concede la placa de la orden de San Hermenegildo al coronel D. Juan Aguilar y a los tenientes coroneles D. Juan Maraboto, D. Francisco Lorenzo, D. Juan Torres, D. Fernando González Mariño y D. Cándido Sebastián, y comandante D. Patricio Prieto.

También se concede la cruz de la misma orden a los comandantes señores D. Antonio Ollero y D. Juan Mata; capitanes D. Emilio Lorenzo y D. Rafael Peña, y tenientes D. Tomás Arribas, D. Angel Montero, D. Venancio Herrero y D. Antonio Rodrigo.

BOLETIN OFICIAL

En el número publicado el día de ayer, contiene lo siguiente:

Ministerio de Fomento

Real orden de 30 de Septiembre de 1919, sobre aplicación de la jornada de ocho horas al personal de las Compañías que emplean la tracción eléctrica.

Ministerio de Abastecimientos

Real orden de primero de Octubre de 1919, estableciendo una nueva tasa para los hierros de las clases que se mencionan.

Dirección general de Obras públicas

Anunciando para el día 15 de Noviembre próximo la subasta de las obras de acopios de material y empleo de la carretera de Boceguillas a Segovia (kilómetros 1 al 3); 1 al 3 de la de Segovia a Villacastín y 1 al 3 de la de Segovia a Arévalo, cuyo presupuesto es de 11.477,39 pesetas.

Anunciando para el día 15 de Noviembre la subasta de acopios de material y empleo para la conservación de la carretera de Boceguillas a Segovia, kilómetros 29 al 53, en la suma de 10.987,33 pesetas.

Chirigoteando

Un ministro ha dimitido, por considerar inútil el ministerio que regía.

En cambio debieran suprimirse algunos departamentos, por inutilidad absoluta de sus jefes.

A la famosa canzonetista Pastora Imperio la han robado la piel en el Gran Casino de San Sebastián.

No jugando ¡eh! ¡sino por un jugador según se dice! que se habría dejado quizá la propia sobre el tapete verde.

La piel de la Imperio es maravillosa. Vale una fortuna. Es de marta cibelina y esta tasada en seis mil duros. A este respeto dice un cronista cortesano que se trata de una piel admirable.

Y nosotros argüimos que nada más natural, que siendo de la Pastora tan costoso abrigo valga un imperio.

Entre las conclusiones que han adoptado en un mitin los médicos de Jerez de la Frontera, figura una que se refiere a recabar el apoyo de sus compañeros de distintas provincias para conseguir ver realizadas sus fervientes aspiraciones, y, en caso contrario ir todos a la huelga.

A Mark Twin se le ocurriría argumentar:

¿Con que huelga de médicos?
De enhorabuena hasta los enfermos más incurables.

LA VIDA EN LA CIUDAD

En la Escuela Normal de Maestros

Ayer, a las once y media de la mañana, tuvo lugar la solemne inauguración del nuevo edificio destinado a Escuela Normal de Maestros.

Presidió el acto el gobernador civil señor Llasera, ocupando asientos en el estrado, el presidente de la Diputación señor González Bartolomé, la directora de la Escuela Normal de Maestras, señorita de Pablo; el deán de la Catedral, señor Campos Moro, el comandante de Artillería señor Martínez Vivas y representaciones de los distintos centros docentes y de la prensa local de esta capital.

El director de dicha Normal, señor Fuentes, hace historia de las vicisitudes por que ha pasado este Centro hasta llegar al momento actual, en que está decorosamente instalado. Estudia la misión de las Normales y su influencia en la educación de los pueblos. Dice que el maestro moderno debe llevar a la práctica las doctrinas de la escuela pedagógica americana, que consiste en la *educación por la acción*, sustituyendo la de Herbart, que aconsejaba la educación por medio de la instrucción, y termina mostrando su agradecimiento a la Diputación por cuanto ha hecho por que la Escuela Normal tenga un edificio adecuado, rogándole que persista en este punto y amplíe cuanto pueda la Biblioteca de este Centro para que pueda llegar a tener el carácter de popular, y dando las gracias a la prensa periódica local por el apoyo que siempre ha prestado a estos organismos.

A continuación usa de la palabra el profesor de química de dicha Escuela Normal señor Ruvira, quien con un completo dominio de la palabra, hace constar que él es más hombre de acción que de palabra.

Examina en párrafos sentimentales lo que es el niño; cree que la función de las Normales, no debe de ser solo la de hacer maestros, sino que debe estar en constante relación con ellos para facilitarles su labor pedagógica; que acaso los niños salgan de las escuelas con una instrucción deficiente, porque carece el maestro, al formarse, del taller, la biblioteca y el laboratorio; hace votos porque funcionen cantinas, colonias escolares y cursillos de extensión pedagógica para los maestros y concluye asegurando que la energía que la Escuela Normal de Segovia, pueda consumir la devolverá convertida en trabajo.

El presidente de la Diputación provincial señor González Bartolomé, justifica cuanto ha hecho la Corporación que representa, en lo que se refiere a las Escuelas Normales y que si no hace más por ellas es debido a dificultades de orden económico; entona un himno a la vocación del maestro que a pesar de estar mal retribuido, se esfuerza y sacrifica por cumplir la alta misión que la Sociedad le tiene confiada.

El Gobernador señor Llasera, hace un resumen de cuanto se ha manifestado por los señores que le han precedido en el uso de la palabra y termina ofreciéndose a ser un intermediario entre las Escuelas Normales y el Estado para que este proporcione a aquellas los elementos indispensables para que cumplan con su difícil y elevado cometido. El acto fué amenizado por la banda de música del Hospicio.

Y terminó a la una y media, siendo muy aplaudidos todos los oradores que han tomado parte y desviándose los alumnos de la Normal en atenciones y deferencias para con los invitados, quienes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel II.

INSTRUCCION PÚBLICA

Nombramientos

Por la sección administrativa de primera enseñanza, se han nombrado maestro interino de Otero de Herreros, a don Valentín Martín Pinillos, y también interino de Sepúlveda, a don José Martín Gil.

Permuta

Por la dirección general de primera enseñanza, ha sido aprobada la permuta de cargos, entre los maestros de Pedraza (Segovia), don Bernabé A. Ureta y de Aldeanueva (Guadalajara), don Marcos Esteban Rasan. z.

La fiesta de la Raza

Ayer se reunió la Comisión designada para resolver los detalles de lo acordado en el Gobierno civil la noche anterior.

El patio central del Alcázar será dispuesto para el homenaje, reservándose un sitio para las señoras y decorándose el estrado con banderas españolas y de las repúblicas hispano-americanas que también figurarán en la procesión.

La función del teatro que en ese día comenzará a las siete y media, será en honor de la fiesta del día y a enaltecerla estará destinada, a pesar de ser de abono.

Probablemente se pondrá en escena, como función del abono, «El niño judío» y lo especial consistirá en lectura de poesías, ejecutándose por la banda de la Academia de Artillería el himno argentino y la marcha Real terminando con un apoteosis final en que los artistas de la compañía, propiamente ataviados obstarán las banderas americanas y españolas en símbolo de fraternidad.

La empresa del teatro y la compañía del Sr. Murc, se han prestado gustosos a dar todo género de facilidades para la brillantez que se persigue en esa función en la que regirán los precios ordinarios y que promete ser un éxito.

Teatro Juan Bravo

En la sección de moda de ayer, se representó la hermosa obra de Camprodón y Arrieta, *Marina*, con un reparto excelente y una interpretación primorosa.

Tanto la tiple señora Pérez, como el tenor Sr. García Romero, como el barítono Sr. Ramallo y el bajo Sr. González, todos, todos a cual más, bordaron sus particellas, resultando un conjunto excelente, primorosísimo; siendo muy aplaudidos y teniendo que repetirse el brindis del segundo acto, y las picarecas seguidillas que canta el barítono en *debil tabla*, figurando el alféizar de una ventana.

Los coros muy afinados; y la orquesta admirablemente llevada por el maestro Estellés, que trabaja con un ardor y un cariño, que solo merece alabanza y aplausos.

Por la noche se interpretaron las graciosas zarzuelas de Arniches y Moncayo, *El agua del Manzanares* y *Las musas latinas*, con aplauso de todos los asistentes al teatro, que salieron complacidos de la interpretación dada a las dos zarzuelas.

Hoy a las diez y media de la noche, tendrá lugar en este teatro una gran función en honor de los señores jefes, oficiales y tropa del Regimiento de Húsares de Pavía.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras *Trianerias* y *Las musas latinas*.

Los precios para esta función, son los de sección popular.

Leed mañana
"La Tierra de Segovia,"
5 céntimos número

ECOS Y VIDA DE SOCIEDAD

Viaje del prelado

Con objeto de tomar parte en las conserencias episcopales de esta provincia eclesiástica, que han de celebrarse en Salamanca, ha salido ayer para dicha población el excelentísimo señor don Remigio Gandásegui, obispo de esta diócesis.

Ascensos

Ha sido ascendido a oficial segundo del cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, el oficial con destino en la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia, don Antonio Roca.

También ha obtenido el ascenso a auxiliar de primera clase del expresado Cuerpo general de Hacienda don Ubaldo Carrasco, que presta sus servicios en esta abogacía del Estado.

Reciban nuestra enhorabuena.

Mejoría

La ha experimentado en la enfermedad que venía padeciendo un hijo del contador de este Ayuntamiento D. José Camarero.

Lo celebramos.

Los húsares de Pavía

Por haber retrasado su salida de Valladolid, no llegará hasta hoy a Segovia el regimiento de húsares de Pavía, que se esperaba lo hiciera ayer.

Por el excelentísimo señor general gobernado militar de esta plaza, se ha interesado del alcalde se prepare alojamiento para 286 hombres e igual número de caballos.

Según nuestras noticias se han facilitado por la alcaldía las oportunas boletas para esos alojamientos.

Extraordinaria recompensa

El premio extraordinario de la facultad de Derecho de la Universidad Central ha sido concedido en este año al distinguido segoviano, natural de Navas de Riofrío, don Eugenio Tarragato, escritor eminente, colaborador muy asiduo en LA TIERRA DE SEGOVIA.

Nuestra enhorabuena al señor Tarragato por tan preciada como merecida distinción.

Los peligros de la infancia

El niño Hipólito Vinegra Alvarez, de 11 años, sufrió una caída estando jugando con otros niños en el barrio de San Lorenzo.

Le auxilió el guardia municipal número 16, quien le trasladó a la Casa de Socorro, donde le apreciaron la fractura del radio izquierdo y le fué practicada la primera cura.

Después de curado pasó a su domicilio, calle de las Nieves, núm. 5.

Casa de Socorro

La joven Teófila Rodríguez, de diez y ocho años, sirvienta, se produjo según estaba partiendo teas, dos heridas cortantes en el dedo pulgar de la mano izquierda, de las que fué curada en la Casa de socorro, pasando después a su domicilio, calle de San Frutos, núm. 23.

También fué curado en este establecimiento, el joven Felipe Arribas de Andrés, de diez y ocho años, jornalero, que habita en la Plaza Mayor.

Presentaba una herida contusa en la región parietal derecha, que se produjo casualmente.

En huelga

Los obreros de la fábrica de cristal de San Ildefonso se han declarado en huelga.

Solicitan aumento en los jornales y disminución de horas de trabajo. Su actitud es en extremo pacífica.

Enfermo

Continúa en el mismo estado de gravedad nuestro querido amigo don Germán Herranz dueño de una importante librería de la plaza Mayor.

Deseámosle pronta mejoría.

Gobierno militar

En el gobierno militar de esta provincia, se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

La vecina de esta capital D.^a Josefa Pedreira Escobar, debe presentarse en el gobierno militar de esta plaza a recoger un resguardo de pluses de campaña de su hermano el soldado que fué del regimiento Ferrocarriles Fernando Pedreira Escobar.

Una fiesta

Con el fin de conmemorar la inauguración del nuevo edificio destinado a Escuela Normal de maestros, los alumnos de este centro organizaron un baile íntimo en los salones del Café Moderno, que se celebró ayer a las cinco de la tarde.

A ese baile asistieron galantemente invitados por dichos alumnos, los profesores y profesoras de las Normales de esta, siendo todos obsequiados espléndidamente, terminándose esta fiesta íntima a las nueve de la noche.

Concurrió la banda de música de los establecimientos provinciales de Beneficencia, cedida por el presidente de la Diputación señor González Bartolomé, en obsequio a los organizadores.

Viajeros

Después de pasar una larga temporada en Sepúlveda ha marchado a Valladolid el senador por esta provincia don Francisco Zorrilla Arroyo.

Desde San Ildefonso, donde veraneaba, se ha trasladado a Madrid la condesa viuda de Ronré.

Ha llegado a Segovia con objeto de girar una visita de inspección a los servicios del Catastro de esta provincia, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico Sr. Elola, quien se propone regresar hoy a la corte.

Después de pasar unos días en Madrid ha regresado a esta población nuestro fraternal amigo y compañero el doctor don Segundo Gila, acompañado de su distinguida esposa e hijo.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas en Segovia el día 9 de Octubre

Barómetro reducido a 0°, ocho mañana, 680,4. — Cuatro tarde, 679,0.

Dirección del viento, ocho mañana, N. E. — Cuatro tarde, S. O.

Fuerza del viento, ocho mañana, ventolina. — Cuatro tarde, flojo.

Estado del cielo, ocho mañana, despejado. — Cuatro tarde, casi cubierto.

Temperatura, ocho mañana, 10,0. — Cuatro tarde, 14,2.

Temperatura máxima: 17,0.

Idem mínima: 4,3.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

El Consejo de Administración de este Establecimiento en sesión celebrada el día 4 del corriente, ha acordado celebrar la Junta general de accionistas, que previenen los artículos 5.º y 7.º de sus Estatutos, en el local de aquél el día 12 del actual a las once de su mañana.

Segovia 8 de Octubre de 1919.—El presidente, PEDRO ZUNIGA.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 13 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 15 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 15 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.
Garbanzos, 30 a 55 pesetas fanega, según clases.

ZARZUELA DEL MONTE

Trigo, 21,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 20,75 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.
Avena, 10,50 ídem.
Yeros, 20,00 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 16,25 ídem.

Otros artículos

MERCADO DE CARNES

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid, siguen en aumento progresivo por lo que al ganado vacuno se refiere:

En estos días se cotizan: vacas, de 3,48 a 3,52 el kilo; cebones, de 3'56 y toros a 3,52.

Del ganado lanar los precios son: ovejas, a 3,10 kilo canal y carneros, a 3,25.

Las terneras se cotizan: a 200, 220 y 230 reales los once y medio kilos, las montañesas; y a 170, 180 y 190, las gallegas.

MERCADO DE VINOS

Los precios de los vinos están en alza, a causa de la libertad que existe para introducir vinos en Francia.

Este artículo se paga en la provincia de Madrid, los tintos, 7 a 7,50 pesetas los 16 litros, y los blancos, a 8 pesetas ídem.

En la Mancha, de 5 a 6 pesetas, los tintos, según clases.

MERCADO DE LANAS

Vuelve a animarse el mercado de lanas en España. Las últimas ventas hechas en Estremadura, han sido dos pilas de 5.200 arrobas, de este año, en Campanario, a 80 pesetas. Las pilas de los herederos de Bornos, el corte añejo a 71 pesetas y el nuevo, a 76, y en Chillón (C-Real), unas 2.000 arrobas nuevas, a 70 pesetas. En la provincia de Segovia se han vendido la mayoría de las lanas finas trashumantes y estantes, quedando sin vender la mayoría de las lanas ordinarias.

LA BOLSA

Cotización del día 8 de Octubre

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	76,00
D.....	76,10
A.....	77,40
G y H.....	78,00
Fin del corriente.....	75,86
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	86,05
D.....	85,90
A.....	85,90

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
B.....	98,00
A.....	00,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	97,75
C.....	97,75
A.....	97,75

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	96,90
C.....	97,00
A.....	97,00

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	98,25
5 0/0.....	106,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	521,00
Tabacos.....	312,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	395,00
Idem Español de Crédito.....	156,50
Azucareras preferentes.....	98,75
Idem ordinarias.....	43,75
Explosivos.....	398,00
Felgueras.....	163,00
M. Z. A.....	276,00
Norte de España.....	264,00

Cambio internacional

Francos.....	61,80
Libras.....	21,95
Dólares.....	5,22
Marcos.....	20,60

Comentarios

En la última sesión de Bolsa se nota desde luego menos movimiento en el cono de la moneda extranjera y por consiguiente mayor actividad en los de otros valores que en los días pasados acusaban una gran desanimación.

La cotización de la moneda extranjera ha variado muy poco, ocurriendo lo propio con la de otros valores industriales.

LA SANTANDERINA

NUEVA PESCADERIA MODELO

— DE —

SEGUNDO VACAS

Pescados, mariscos y escabeches, recibidos diariamente de las mejores procedencias :- VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
SEGOVIA - CERVANTES, 49 - SEGOVIA

SAN JOSE

Colegio y residencia católica

: : : : : de estudiantes : : : : :

SAN FRUTOS, NÚMERO 3, PRINCIPAL

Vamos a empezar el segundo año de la fundación de nuestra Residencia y no podemos menos de sentirnos gratamente consolados y satisfechos.

Cuando tanto alarde se hace de profesores, que a veces solamente existen en el anuncio, cuando a los padres de nuestros niños se les insta un día y otro día, cuando se invocan todas las ventajas ofrecidas, hasta la antigüedad de la fundación de tales Colegios ¿Cómo no pensar que nuestra humildad sucumbiría al golpe de la dura realidad de los hechos, que a veces impone hasta la vanidad y la moda?

Pero nuestra satisfacción es grande y nuestra sorpresa no pequeña, cuando hemos visto volver a todos nuestros pequeñuelos, entusiasmados porque no vuelven solos. El uno nos dice: «viene con nosotros un niño del pueblo, porque papá y yo le hemos dicho que en esta Residencia estará muy bien.»

El otro con su candor e inocencia nos cuenta «don Fulano nos ha dicho que me lleven a tal Colegio y yo no quiero ir y papá ha dicho que no me lleva.»

¡Qué dulce es sentirse amado de los niños, cuando los hombres o nos desprecian o nos compadecen con diabólica ironía!

¡Gracias, queridos niños; vosotros, no hay duda, sois nuestra mejor propaganda! ¿Para qué hacer nosotros alarde, de lo que vosotros sois el testimonio más verdadero? A los que os piden más datos de lo que vosotros afirmáis, decidles que aquí el único Reglamento es la voluntad de vuestro querido director; voluntad generosa, para recibirnos a todos; pobres y ricos (con o sin honorarios); pues ya no solo la fe, sino la misma experiencia nos ha enseñado la verdad de aquella máxima del Evangelio «querite primum Regnum Dei... buscad primero el Reino de Dios... et haec omnia adjicientur vobis...»

Voluntad férrea para seguir trabajando por vuestra educación cristiana, hasta formar en vosotros un espíritu amante del trabajo, un espíritu noble, amante de su Religión y de su Patria, que se abraza con el cumplimiento del deber como la llave que le abre las puertas del honor y de la gloria, sin doblegarse jamás ante la iniquidad y la injusticia.

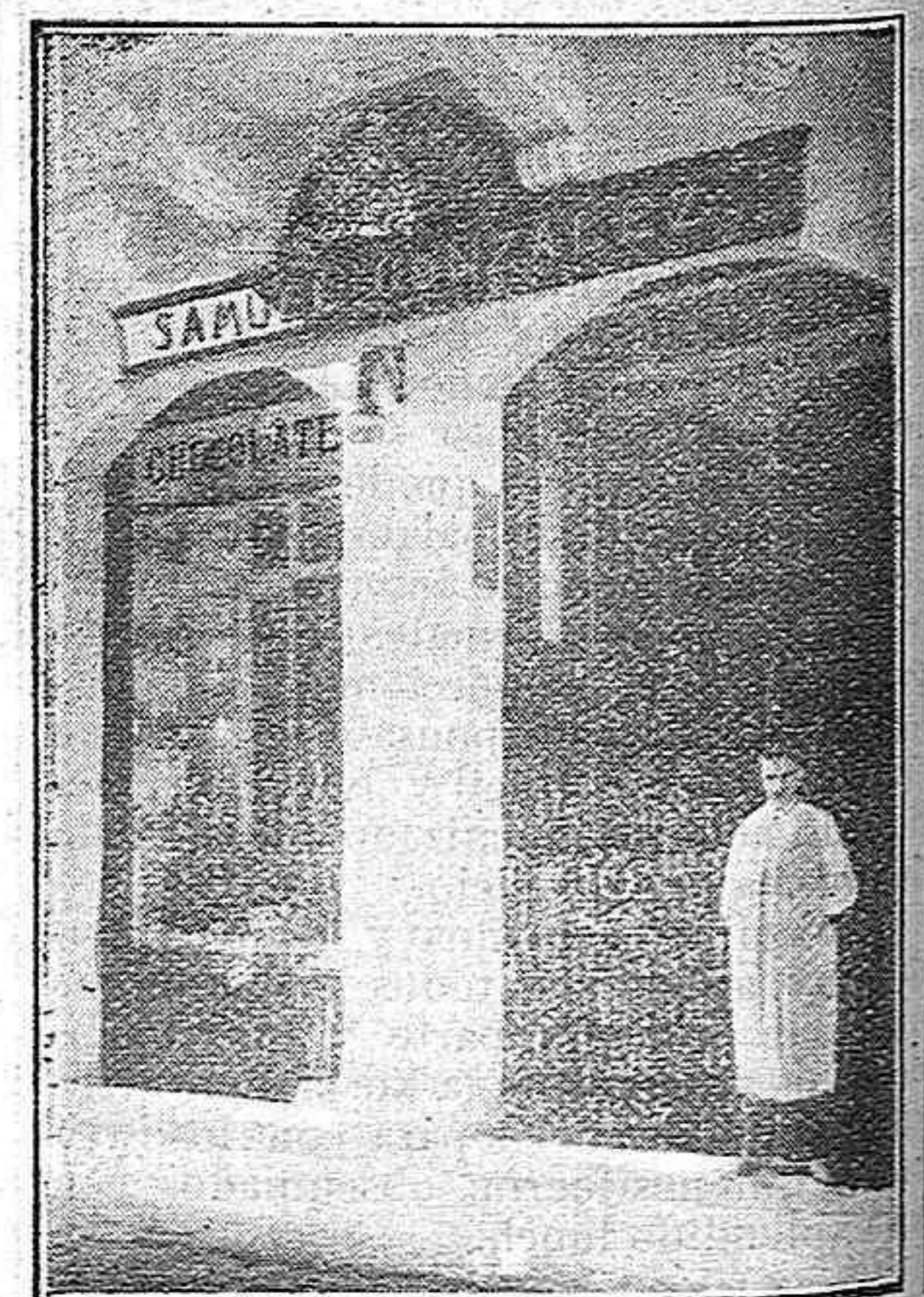
¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visitad esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil &

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA"

JABON "LEO,"

¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO,
¡EL MAS PURO!

La economía e higiene recomiendan para todo uso doméstico este **JABÓN EXTRA** de HIJOS DE BORREGON.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
- Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegrós, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatonales, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA
APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA
y verá aumentar sus negocios

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES

Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos

CUBIERTOS SUELTOS

PENSIÓN COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS:-SIEMPRE NOVEDADES:

LIBRERIA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45



AGENDA PECUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.
AVISOS: INFANTA ISABEL, 12.
Teléfono, 188.
Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca "EL AGUEDUCTO"
Corpus, 7,
Venta de casa

Se vende una en El Espinar, en sitio céntrico, junto a la plaza de la Corredera, con planta baja y principal.
Para tratar, con Rogelio Blanco en dicho pueblo y en la administración de este periódico.

(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

Consejo de Ministros. Se aconseja al Rey, demore su visita a las provincias inundadas. Se crea una comisión mixta en Cataluña. Se concede la exportación del aceite sobrante en España. Otro motín de verduleras

Consejo de ministros

A la entrada

Media hora antes de empezar el Consejo de ministros acudió a la presidencia el señor Sánchez de Toca, que iba acompañado del gobernador civil de Barcelona.

Interrogado por los periodistas si el Consejo se ocuparía del anunciado Real decreto referente a las cuestiones de Barcelona, contestó:

—Efectivamente, és uno de los asuntos que ocupará una gran parte del Consejo.

—Puede decirnos algo de ese decreto.

—No, aún no. Ustedes comprenderán que no sería discreto... Trata la cuestión en líneas generales, y ya se irá concretando; y conste que hablo así, por que el éxito de este problema corresponde por entero a mi acompañante señor Amado.

El ministro de la Gobernación, llevaba expedientes de trámite y dijo que el Consejo se dedicaría a presupuestos.

Preguntado si conocía el texto del citado Real decreto, manifestó que lo desconocía.

El señor Bugallal era portador de expedientes de crédito, de fijación de capitales de varias sociedades, y de adquisición de carbones para los arsenales.

El ministro de Gracia y Justicia creía que el Consejo se dedicaría a presupuestos, y que cuando se tratara del de su departamento, daría cuenta a sus compañeros de la marcha de la reforma del concordato.

El de Instrucción pública, llevaba al Consejo dos proyectos de Reales decretos: uno modificando las delegaciones de primera enseñanza, y otro creando la Delegación de Bellas Artes.

El de Marina, habló de los daños ocasionados por las inundaciones y de las reparaciones necesarias, en las murallas del arsenal de Cartagena.

También dijo que después del Consejo, sometería a la firma de S. M. los decretos, reglamentando el trabajo a bordo de los barcos mercantes, y cretando las cajas de crédito.

El conde de San Luis habló de los problemas de su departamento, y aseguró que de la falta de patatas en el mercado madrileño, no tenían la culpa ni el alcalde de Madrid ni él, y sólo podrá atribuirse al escasísimo número de vagones con que cuentan las Compañías ferroviarias para hacer los transportes.

El ministro de Fomento creía que en el consejo se trataría de los daños originados por las tormentas e inundaciones, y de las obras de reparación necesarias e inaplazables.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve

de la noche, y como siempre, el ministro de la Gobernación fué el encargado de decir a los periodistas la referencia de lo tratado.

Gran parte del Consejo se dedicó a tratar de los daños originados por las inundaciones en las provincias de Murcia, Alicante y Valencia, teniendo presentes los datos recogidos.

El Consejo, después de meditado estudio del asunto, acordó dilatar el viaje del Rey a las provincias inundadas, facilitando la nota oficiosa siguiente, respecto a este extremo.

El Gobierno, conocedor del vehemente deseo de S. M. de visitar las provincias inundadas y teniendo presente que la extensión de los daños originados imposibilita en estos momentos visitarles todos, como era deseo de S. M.; y como quiera que recientemente el ministro de Fomento, ostentando la representación del Rey y de todo el Gobierno, ha realizado la visita de referencia, y que sigue la actividad de reparar los daños por parte de todos, y de recoger todos los datos y documentos necesarios para este fin; y teniendo presente que también los momentos actuales aconsejan la presencia del Rey en Madrid, es opinión unánime del Gobierno, aconsejar a S. M. aplase su visita a las provincias damnificadas por las inundaciones, hasta que las circunstancias y la inauguración de las obras de reconstrucción en dichas provincias, lo aconsejen.

Se acordó que el inspector general de Sanidad recorra, las provincias inundadas para adoptar aquellas medidas de profilaxis, que la ciencia aconseje a fin de evitar probables enfermedades infecciosas.

El ministro de Fomento alabó la conducta del ejército, marina, guardia civil y carabineros, por sus trabajos de salvamento y previsión en las provincias damnificadas.

Se acordó la concesión de un crédito extraordinario, para socorro de dichas provincias, y cuya cuantía, marcará el ministro de Hacienda, en

vista de todos los datos que se le suministren.

Se aprobó un Real decreto creando la Comisión mixta de Cataluña y una Real orden marcando la jornada de trabajo en las minas, y otro Real decreto reformando el Instituto de Reformas Sociales.

De Abastecimientos, se aprobaron varios expedientes, y un Real decreto autorizando la exportación de una cantidad de aceite sobrante en España.

Se acordó que en la fiesta de la Raza de Madrid ostente la representación del Gobierno el ministro de la Gobernación, en Alcalá de Henares el de Instrucción Pública y en Palos de Moguer el ministro de Marina.

Se aprobó la distribución de fondos del mes, y varios expedientes de aumento de guardia civil y del cuerpo de seguridad en distintas provincias.

Se trató de presupuesto; y el ministro de Hacienda expuso su opinión de negativa rotunda, ante los aumentos exorbitantes que se solicitan.

El señor Burgos Mazo, dió cuenta a sus compañeros del estado de los conflictos sociales y del orden público en toda España.

Nuevo Banco en Madrid

Se trata de la creación de un importante Banco en Madrid, que se dedicará con preferencia a facilitar la creación de industrias y asuntos mercantiles en toda España.

Esta nueva sociedad financiera, la integran firmas bancarias tan conocidas como Aldama y Compañía, García Calamarte, Saind e hijos y el Crédito de la Unión Minera, con un capital de cien millones de pesetas completamente reembolsables.

En breve serán firmadas las bases a que tiene que ajustarse el funcionamiento del citado Banco.

Otro motín de verduleras

Esta mañana a las ocho, se ha reproducido en la plaza de la Cebada

el motin de verduleras de costumbre por la escasez de patatas para la venta, con el mismo aparato de agresiones a los acaparadores, voces y silvidos.

Fuerzas de caballería e infantería de Seguridad, apaciguaron a las vendedoras revoltosas.

De provincias

El ministro de Estado en Palacio

SAN SEBASTIAN, 9.—El marqués de Lema, fué invitado por la Reina doña Cristina para almorzar en su compañía.

Agresión a un patrono

BARCELONA, 9.—Dicen de Tarrasa, que varios obreros agredieron a tiros de pistola al patrono José Acepil sin conseguir herirle.

El patrono se defendió a tiros también, hiriendo a dos de sus agresores.

Se han declarado en huelga los tipógrafos de Manresa.

Continúa en el mismo estado la huelga de cocineros en Barcelona.

Los huelguistas dan facilidades a las casas de comidas, para evitar perjuicios a los demás obreros que en ellas se alimentan.

El ministro de Estado dice...

SAN SEBASTIAN 9.—El marqués de Lema ha dicho a los periodistas, que el Gobierno inglés ha levantado la prohibición de surtirse de carbón a los barcos de distintas nacionalidades en sus puertos; que el Gobierno alemán ha prohibido a los diplomáticos de su país usar uniforme; que los Reyes entregaron al Gobernador de la provincia dos mil pesetas al marchar de San Sebastián, que en tren especial han salido para Madrid la escolta real y el personal de caballerizas, y por último que esta noche subiría a Miramar a despedirse de la Reina doña Cristina, por salir con su familia esta misma noche para Madrid.

BOLSA

Colización de Bolsa en el día 9 de Octubre de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	76,40
Id. id.	» A.....	77,40
Id. exterior,	» E.....	86,10
Id. id.	» A.....	86,20
Id. amortizable,	» E.....	00,00
Id. id.	» A.....	89,25
5 Id. antiguo,	» E.....	00,00
Id. id.	» A.....	98,00
Acciones del Banco de España.....		520,00
Id. de tabacos.....		312,00

Cambios

Franco sobre París.....	61,50
Libras Id. Londres.....	21,88

LA SUIZA

BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

DIA 10	DIA 10
<i>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</i>	<i>Comida (de nueve en adelante)</i>
Huevos a la cardinal Pescadilla a la gaditana Escaloppes de vaca Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.	Puré a lo Saint-Cloud Bar en salsa a lo Ravigotte Solomillo a la portuguesa Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42